

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Lucena**

Núm. 6.671/2010

Don Francisco Durán Girón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria General núm. 1.296/2009, a instancia de José García Díaz y Agustín García Díaz, representados por el Procurador don Pedro Ruiz de Castroviejo Aragón, y asistidos del Letrado don Juan Ángel Huertas González, expediente de dominio para la inscripción de la siguiente finca:

"Rústica: Suerte de tierra calma denominada como Martín López, en el término municipal de Lucena, con superficie de 10.500 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Norte, parcela catastral número 8, propiedad de don Cristóbal Montes Parejo y parcela 37 de la que desconoce su propietario; Sur, parcelas 52 y 51;

Este, parcela 38, propiedad de los señores García Díaz; Oeste, parcela 54 de don José Moreno García".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Araceli Flores Cabeza como persona de quien procede la finca, a José García Díaz y Agustín García Díaz como personas a cuyos nombres aparece catastrada, a Francisco Delgado Sillero, Cristóbal Montes Parejo, José Moreno García, José María Cordon Cabello y Excmo. Ayuntamiento de Lucena, como dueños de las fincas colindantes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 7 de junio de 2010.- El Juez, Francisco Durán Girón.